LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA, VICHADA

CERTIFICA:

Que el predio ubicado en el Área Urbana del Municipio, con matrícula inmobiliaria N° 540-11523, con un área aproximada de 370 metros cuadrados, en la dirección Calle 4 número 8 - 25 del Barrio Centro, según el EOT se encuentra ubicado en una ZONA RESIDENCIAL; ...12.1.1.1.1."Clasificación del Suelo Urbano: Conservando la estructura general de la antigua zonificación y ajustando algunas áreas al desarrollo urbanístico se plantean las siguientes áreas" ...12.1.1.1.1.1."Residencial: Definición espacial de la zona: Corresponde al espacio comprendido entre la calle segunda (2) con carrera sexta (6) hasta las calles cuarta (4) con carrera sexta, avanzando por la calle cuarta hasta la carrera séptima, luego avanza por la carrera séptima hasta la calle quinta (5) y de este punto hasta la carrera primera con calle quinta (5), más la zona comprendida en la carrera séptima y novena con calles quinta y séptima y, el área que se extiende hacia la manga de coleo y el cruce de la Y (excepto la cancha múltiple y la concha acústica) ..."

Se expide a solicitud del interesado (a) a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

HEIDY BIBIANA RAMOS DIAZ
Secretaria de Planeación y Desarrollo